

Civil del Estado y demás disposiciones complementarias, debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionarios de carrera establece el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 10 de diciembre de 1968 por la que se nombra para el cargo de Secretario del Museo Sefardi de Toledo a don Antonio Peral Torres.

Ilmo. Sr. Vacante en el cargo de Secretario del Museo Sefardi de Toledo.

Este Ministerio a propuesta de la Dirección del expresado Centro, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes ha resuelto nombrar para dicho cargo a don Antonio Peral Torres Profesor de «Lengua hebrea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y Vicedirector del Instituto «Arias Montano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de diciembre de 1968 por la que se nombra Director del Museo de la Casa de los Tiros de Granada a don Juan Antonio Gallego Morell.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo de la Casa de los Tiros de Granada.

Este Ministerio a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha resuelto nombrar para dicho cargo a don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 16 de diciembre de 1968 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Manuel Avelló Ugalde.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Manuel Avelló Ugalde, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de diciembre de 1968 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Sebastián Saenz de Santa María y Olavarría.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Sebastián Saenz de Santa María y Olavarría, Catedrático numerario de dicho Centro;

entendiéndose en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo VIII, «Topografía, Geodesia y Astronomía Aplicaciones a la Minería» que obtuvo en virtud de oposición el día 3 de diciembre de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero de Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, efectuado el día 30 de noviembre de 1967 a favor de don Sebastián Saenz de Santa María y Olavarría, Ingresara en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 3 de diciembre de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1968 por la que se ratifica la de 29 de febrero de 1968, en que se adjudicaban en propiedad plazas de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 8 de noviembre de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 15826. Provincia de Granada. Pediatría-Puericultura: Granada. Escala de 1944. Pasa a Escala Nacional. Donde dice: «Don Francisco Girón González», debe decir: «Don Francisco Girón Lozano.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra Auxiliares Taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria a las interesadas que se citan.

Vista la propuesta de nombramiento de Auxiliares Taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria, que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por Resolución de 14 de mayo próximo pasado, para proveer dos plazas de Auxiliares Taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria, más las que se produjeran hasta el momento de finalizar la convocatoria, y vista, asimismo, la documentación aportada por los aspirantes incluidos en dicha propuesta, dentro del plazo señalado por el párrafo primero, artículo 14, del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1967, y que se reseña en la base décima de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de sus facultades, ha resuelto:

Nombrar Auxiliares Taquimecanógrafas del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias, equivalentes a una mensualidad cada una, por 18 de julio y Navidad, y demás emolumentos que les correspondan, con cargo al presupuesto de gastos del expresado Servicio, a los siguientes opositores que han justificado reunir las condiciones exigidas para tomar parte en la convocatoria.

D.^a María Teresa Roca Gallardo.

D.^a María del Sagrario Delgado Müller.

D.^a María Jiménez Vacas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.

Sr. Secretario del Servicio de Extensión Agraria.